



**DANE**

**SEN**<sup>2020</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

**Dirección de regulación, planeación,  
estandarización y normalización  
(DIRPEN)**

# **ANEXO REPORTE DETALLADO METAS PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL**

**2024**

**Junio 2025**

## CONTENIDO

1 Anexo A. Descripción por metas del avance del PEN a 2024 .....	3
Introducción .....	3
1.1. Reporte detallado por estrategias acciones y metas .....	4
Estrategia 1. Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) (93%).....	4
Estrategia 2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN (81%) .....	9
Estrategia 3. Disminuir las brechas para la producción, la difusión y el uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional (72%).....	16
Estrategia 4. Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos y de información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN (78%) .....	20
Estrategia 5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN (100%).....	26
Estrategia 6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN (80%).....	38
Estrategia 7. Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad (100%).....	41
Estrategia 8. Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico (100%).....	44
Estrategia 9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) (100%).....	50
1.2. Plan de Acción PEN acumulado vigencia 2024 .....	54

## 1 Anexo A. Descripción por metas del avance del PEN a 2024

### Introducción

Este anexo presenta el detalle pormenorizado del avance correspondiente a la vigencia 2024 para cada una de las metas establecidas en el Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027. Su propósito es complementar la información agregada y los análisis presentados en el Reporte de Seguimiento 2024, al ofrecer una visión específica sobre el grado de cumplimiento, los principales logros alcanzados y las dificultades encontradas en la consecución de cada meta programada para el año.

La información aquí contenida se deriva del proceso de seguimiento realizado a través de fichas diligenciadas por los responsables de cada meta y proporciona la evidencia verificable del progreso reportado. De esta manera, este Anexo sirve como soporte detallado para comprender en profundidad los resultados globales, por objetivos y por estrategias disponibles en el Reporte de Seguimiento 2024.

## 1.1. Reporte detallado por estrategias acciones y metas

A continuación, se presenta el detalle de los principales logros y las dificultades para el cumplimiento de cada una de las 60 metas en seguimiento en 2024

### **Estrategia 1. Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) (93%).**

#### **Acción 1. Desarrollar cinco proyectos estadísticos estratégicos con resultados tangibles en los próximos cinco años.**

- Censo Económico Nacional Urbano (CENU).
  - I. Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble.
  - II. Aproximación de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano en el sector ambiental.
  - III. Creación del Sistema de Información Wayuu.
- Sistema de Información Estadística para la Economía Popular.

A continuación, se detallan los principales avances para la vigencia 2024 para cada proyecto estratégico.

*Submeta 1.1. Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico [Censo Económico Nacional Urbano](#). Cumplimiento 100% del programado en 2024.*

En el primer semestre de 2024, en el marco de la fase de recolección, se presentan los principales logros:

- 1.121 productos para cabeceras municipales (Clase 1) y 6.670 para centros poblados (Clase 2), que proporcionaron la cobertura necesaria para las fases de recuento y análisis del CENU.
- Se delimitaron y codificaron las áreas operativas de recolección, definidas en el diseño operativo del CENU para 1.102 municipios, 18 áreas no municipalizadas y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Se desplegaron las bases de datos para los proyectos de RECUESTO, FEST y SAFF.
- Se realizó el directorio estadístico de unidades registradas (empresas/establecimientos) por municipio.
- Se desarrollaron seis capacitaciones virtuales y tres sincrónicas, beneficiando a más de 3,300 personas en temas como SAFF, Transporte y Recuento.
- Se desarrolló el micrositio del CENU para facilitar el acceso a información actualizada.
- Se implementó una estrategia integral en redes sociales para la difusión de información y sensibilización del público sobre el censo con publicaciones constantes y segmentadas, destacando la importancia del auto diligenciamiento web.
- Se establecieron kits de comunicación con materiales audiovisuales y un micrositio web para centralizar la información relevante del censo, facilitando el acceso a recursos pedagógicos.
- Se fortalecieron las relaciones con aliados estratégicos y se amplió la visibilidad en los medios de comunicación.

En el segundo semestre se alcanzaron importantes hitos en la transmisión y la gestión de datos, así como en la capacitación y la comunicación en el marco del CENU. A continuación, se detallan los principales logros:

- *Transmisión de información:* se avanzó significativamente en la transmisión de datos con el conteo de unidades económicas asociadas a las unidades de cobertura para varios componentes, incluyendo el Recuento, FEST, SAFP, CBE DMC, CBE Web, PMGE y CESC. base de datos.
- *Documentación y metodología:* se completó la revisión y la formalización de 35 tipos documentales en el Sistema Integrado de Gestión Documental.
- *Capacitación y formación:* se realizó la formación virtual a 49.417 personas para el proceso de barrido. Asimismo, valoraciones de apropiación de conocimiento aplicadas a 17.138 personas. Por otro lado, se realizó formación sincrónica para equipos de diferentes sectores, incluyendo 36 personas en FEST, 80 en SAFP, 261 en CESC y 264 en PMG. Igualmente, en formación presencial a 2.434 personas para el operativo de recuento y 10.822 para el operativo de barrido. Talleres de lecciones aprendidas con 180 participantes.
- *Privacidad y anonimización:* se validaron los alcances de la técnica de privacidad diferencial y esto permitió el desarrollo del piloto V2.1 con EMICRON 2023.
- *Seguimiento:* se implementó un Geovisor para el seguimiento operativo del barrido, con un avance del 20% en la implementación de capas base y widgets interactivos. Este recurso está disponible para consulta pública.

*Submeta 1. 2. Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble. Cumplimiento 100% del programado en 2024.*

A partir de la exploración de referentes nacionales e internacionales relacionados con el aprovechamiento de información catastral con fines estadísticos y en la elaboración del estado del arte centrado en el cálculo de indicadores de inequidad en la tenencia de la tierra, para el

segundo semestre se elaboró el documento de identificación y formulación del proyecto "Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble", que da cuenta de la identificación de potenciales nuevas mediciones.

*Submeta 1.3. Aproximación del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano en el sector ambiental. Cumplimiento del 65% en la meta.*

En el primer semestre, se seleccionó el caso de estudio interoperabilidad del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el aplicativo de proyectos de restauración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). El objetivo del estudio es consolidar la información de los proyectos de restauración de bosques que se han implementado en el país, dado que en el SNIF del IDEAM reporta únicamente a las autoridades ambientales y en el aplicativo de proyectos de restauración del MADS se reporta a diferentes actores, como Parques Nacionales Naturales de Colombia, institutos de investigación, entes territoriales, el sector privado, proyectos de cooperación internacional, ONG, entre otros.

Al finalizar el segundo semestre de 2024 se alcanzó un avance un del 21% frente al 35% proyectado para 2024. Como principales componentes del modelo se tienen: la construcción del modelo, de su diccionario de datos, los modelos de concepto, funcional y físico, así como la identificación de los datos maestros y de referencia.

Este proyecto enfrentó retrasos significativos en su desarrollo, debido a la falta de soporte y acompañamiento técnico frente a las problemáticas con X-Road para interoperar los microdatos del IDEAM con los del Minambiente.

*Submeta 1.4. Creación del [Sistema de Información Wayuu \(SIW\)](#). Cumplimiento 100% del programado en 2024.*

Esta meta tuvo un cumplimiento superior con lo programado y se presentan los principales logros:

- Se realizó la publicación, la presentación y la difusión de la primera versión del SIW, en la que se incorporaron los indicadores que fueron acopiados por las distintas entidades en el marco del cumplimiento de la Sentencia T302/2017 (plan provisional). Asimismo, se realizaron modificaciones y mejoras en los sistemas de visualización de los diferentes componentes del SIW.
- Se desarrolló la capacitación sobre el Registro Multidimensional Wayuu (RMW) y el Marco geográfico Wayuu, así como los protocolos de intercambio de información permitidos, que incluyen SDMX, FTP y X-Road.
- En diciembre se iniciaron las gestiones para actualizar la información del SIW, para ello se solicitó información a las diferentes entidades involucradas en el proyecto y se concluyó la documentación de la Metodología del SIW y el Plan General.

*Submeta 1.5. Sistema de Información Estadística para la Economía Popular (SIEP).*

*Cumplimiento 100% del programado en 2024.*

- Se construyó el Plan General donde se establecieron, de manera preliminar, los requerimientos administrativos, operativos, logísticos, tecnológicos e informáticos, así como los equipos de trabajo necesarios para el desarrollo del SIEP.
- Se avanzó con el desarrollo de la herramienta de visualización del análisis de datos sobre la economía popular de indicadores que representan la economía popular (1ª versión en Shiny).
- Se avanzó en el documento metodológico del diseño del SIEP y se incluyó el diseño del sistema en los siguientes aspectos: Diseño temático; Diseño estadístico; Diseño de acopio;

Diseño de procesamiento y análisis; Diseño de difusión; Diseño de evaluación, y Diseño de los sistemas de producción.

- Se realizó una bitácora con reportes semanales que dan cuenta de las gestiones efectuadas en torno al SIEP.
- Se realizaron reuniones de la Mesa estadística de Economía Popular, así como comités y reuniones internas y externas asociadas al avance del SIEP, al igual que respuestas en torno al mismo.

## **Estrategia 2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN (81%)**

### **Acción. 2. Ajustar y actualizar la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN.**

*Meta 2. Ajustar y actualizar la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN. Cumplimiento 60% del programado en 2024.*

En 2024 se realizó la identificación de necesidades de Información con cada uno de los grupos poblacionales incluidos en la guía, por lo que se desarrollaron mesas de trabajo con los usuarios de la información (organizaciones de población civil, expertos y academia, entre otros) donde se recogieron insumos. Asimismo, se realizó la estandarización de conceptos con el objetivo de garantizar la comparabilidad y la interoperabilidad de la información en el ámbito nacional e internacional. También se realizó verificación de la vigencia de las normas incluidas y una investigación de la nueva jurisprudencia para cada uno de los enfoques.

A corte del segundo semestre de 2024 esta meta tuvo un cumplimiento acumulado del 60% del avance del documento, donde: se realizaron ajustes, incluyendo los nuevos conceptos y

normativa, se actualizó el diagnóstico y se unificaron los capítulos 1 (marco conceptual) y 2 (marco de referencia) en uno solo para tener una versión preliminar del documento; se realizaron tres mesas técnicas especializadas, dos sobre los conceptos étnico-raciales y una sobre las variables LGBTQ+, y se modificó al capítulo de Enfoque Diferencial de Campesinado que se incorporará a la guía una vez se concluyan las pruebas a las nuevas preguntas sobre la variable campesinado.

Para dar cumplimiento a esta meta, en el primer semestre de 2025, se validará en las instancias pertinentes y en el tercer trimestre se espera realizar la publicación de la guía.

**Acción 3. Generar capacidades en las entidades productoras para incluir el enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas.**

*Meta 4. Realizar diez asesorías técnicas anuales a entidades, sobre la implementación de la guía, por demanda. Cumplimiento 85% del programado a corte 2024.*

En el segundo semestre se realizaron siete de las diez asesorías programadas, acumulando 17 asesorías de la guía por demanda a corte 2024. En la vigencia se asesoraron las siguientes entidades: Ministerio de Agricultura (1), Ministerio de Justicia al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) (3), Registraduría Nacional del Estado Civil (1), SENA (1) y la Universidad ICESI (1).

Las dificultades para el cumplimiento de la meta se han presentado debido a que se está realizando la actualización de la guía y se están modificando algunos de los lineamientos, además, esta meta se desarrolla a demanda y las solicitudes de asesorías se han reducido. Dentro de las acciones de cumplimiento se espera que la demanda aumente, asimismo, se desarrollaran sondeos y búsqueda activa de las entidades requeridas para el cumplimiento de la meta una vez sea actualizada la guía.

*Meta 5. Actualizar las herramientas de difusión y divulgación de la guía. El cumplimiento de esta meta se deriva de la actualización de la guía.*

En el segundo semestre se elaboró el documento *Herramientas de difusión y divulgación de la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN*, que se implementaría posterior a la publicación de la guía.

**Acción 4. Generar capacidades en las entidades productoras para incluir el enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas.**

*Meta 6. Incorporar en cinco registros administrativos la desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

El registro administrativo que incorpora desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+ se realizó en el segundo semestre del 2024 con el INPEC; esta información se obtuvo desde el autorreconocimiento de cada persona privada de la libertad (PPL) e incorporó en la ficha de ingreso psicosocial en el Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC).

La principal dificultad detectada para la incorporación en los registros administrativos en la desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+, radica en que realizar cambios o ajustes en las variables de los registros implica costos y dificultades técnicas en los sistemas de información de las entidades del SEN.

**Acción 5. Fortalecer la visibilidad estadística con enfoque étnico-racial y discapacidad, y la adecuación de al menos tres operaciones estadísticas para mejorar la producción de**

**información, y así incidir en la planeación, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas.**

Como parte de la estrategia para fortalecer la visibilidad estadística con enfoque étnico-racial y de discapacidad, el DANE incorpora en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) preguntas de autorreconocimiento étnico y campesino en el módulo de identificación. Adicionalmente, en el apartado sobre características de la vivienda, tanto en los tipos de vivienda como en los bienes disponibles, se incluyen opciones relacionadas con comunidades étnicas. Asimismo, se contempla la identificación de personas con alguna discapacidad y se indaga por las particularidades del cuidado directo dirigido a esta población.

En el aspecto temático de la ENUT, dentro de las actividades de cuidado se ha involucrado elementos contextuales como son las prácticas de canje laboral y saberes ancestrales. En la actual ronda de recolección de información se profundizó en las actividades de cuidado a través de organizaciones comunitarias. Igualmente, en las actividades de trabajo doméstico se incluyen opciones de respuesta relacionadas con las particularidades de estas poblaciones.

*Meta 7. Construir una ruta de interoperabilidad entre las entidades nacionales y territoriales para la producción, la disposición y la consolidación de información del pueblo Wayuu. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Durante el segundo semestre de 2024, en cumplimiento de la Sentencia T302/2017, se realizaron en el MESEPP los Comités Técnicos de Información, en los que se acordaron bases, indicadores y fuentes de información que serían entregadas al DANE para publicación o actualización de la información estadística del SIW. Adicionalmente, se realizó la revisión y la corrección del documento Arquitectura de referencia interoperabilidad proyecto Wayuu, donde

presentan los ejercicios de difusión de estadísticas que permiten el acceso de los resultados del SIW a través de SDMX.

*Meta 8. Fortalecer capacidades en estadística de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas a través de la realización de talleres para 300 personas. Cumplimiento 100% del programado a 2024.*

En el segundo semestre de 2024 se realizaron talleres de socialización y capacitación dirigidos a los delegados de las 16 comunidades indígenas de la cuenca de los ríos Isana y Cuiari en la comunidad de Punta Tigre, en el departamento del Guainía, de los pueblos indígenas Curripaco, Piapoco y Puinave.

En el Departamento de Amazonas se implementó el taller de capacitación en la comunidad de Puerto Guayabo, en la cuenca del río Mirití Paraná con las 12 comunidades indígenas del Consejo Indígena del Territorio Mirití Paraná -CITMA de los pueblos Letuama, Matapí, Miraña, Tanumuca, Tuyuca.

De igual manera se capacitaron las comunidades de los 12 sectores que conforman el gran resguardo de Selva Matavén ubicado en el departamento del Vichada con presencia de los pueblos, Curripaco, Cubeo, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sikuni.

Para los pueblos indígenas del norte de Colombia se realizaron talleres de capacitación en el departamento del Cesar a 7 resguardos del pueblo Yukpa, ubicado en la serranía del Perijá frontera entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

El objetivo fue fortalecer las capacidades en el manejo de estadísticas, tanto en estas comunidades como en las organizaciones campesinas. En total, se capacitó a 159 personas acumulando 259.

*Meta 9. Fortalecer seis registros propios (étnicos y campesinos) para que mejoren su calidad y respondan a las necesidades de información diferenciales propias de estas comunidades. Cumplimiento 100% del programado total de la meta.*

En 2024 Se realizó el fortalecimiento de los siguientes cinco registros administrativos étnico racial complementando la meta así:

- Kogui: fortalecimiento mediante capacitación y apoyo en el diseño del registro de población étnico.
- Ette Ennaka: fortalecimiento mediante el diagnóstico en campo del registro de población étnico, así como capacitación y apoyo en el diseño.
- Bahía Colombia - Nueva Colonia - Consejo Comunitario: fortalecimiento mediante capacitación y apoyo en el diseño del registro de población.
- Las Varas - Consejo Comunitario DCD: fortalecimiento mediante el diagnóstico en campo del registro de población, así como capacitación y apoyo en el diseño de este.
- Kankuamo: seguimiento al plan de fortalecimiento propuesto en 2023 y capacitación sobre lineamientos documentales.

Las comunidades indígenas y afro comúnmente se encuentran en zonas donde no hay acceso a internet o señal de celular. Por lo anterior se dificultó el fortalecimiento de forma virtual y fue necesario desarrollarlo en visitas de dos o tres días. Lo anterior, implicó modificar el esquema de fortalecimiento y diagnóstico a las condiciones de las comunidades y realizar el trabajo de forma presencial.

Esta meta acumuló a corte 2024 6 registros administrativos étnico - raciales con las actividades de fortalecimiento.

*Meta 10. Definir una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas para el fortalecimiento técnico de los listados censales propios, para así garantizar su calidad y potencialidad como registro administrativo. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se definió una estrategia de trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas, la cual corresponde a la "Guía metodológica de buenas prácticas para la configuración de registros de población étnicos" con el fin de que las autoridades indígenas elaboren los listados censales propios que sirvan de insumos estadísticos para así garantizar su calidad y potencialidad como registro administrativo.

*Meta 11. Consolidar un protocolo de relacionamiento con los delegados de las organizaciones indígenas de la MPC para la recolección de los operativos estadísticos y realizar talleres de sensibilización y pruebas de dicho protocolo. Cumplimiento 80% del programado a corte 2024.*

En 2024 se avanzó en un diagnóstico sobre relacionamiento con grupos étnicos en cada una de las territoriales del DANE a lo largo del país. Con base en esta información se pudo conocer las debilidades y las fortalezas existentes en el proceso de relacionamiento con grupos étnicos, y será el insumo básico para la producción de un documento de protocolo que sintetice los aspectos más importantes de cómo se debe llevar a cabo dicho relacionamiento.

Se encuentra pendiente una jornada de trabajo con comunidades étnicas para contar con su participación en el proceso de construcción del documento del protocolo; se tiene previsto este encuentro en el transcurso del 2025.

*Meta 12. Revisión y actualización de la batería de preguntas para la identificación de la población étnica racial y campesina más allá del autorreconocimiento, (cumpliendo con las sentencias*

*relacionadas con comunidades étnicas, campesinas y comunidades NARP). Cumplimiento 85% del programado a corte 2024.*

En 2024 se realizaron ejercicios de grupos focales y pruebas cognitivas que se consolidaron en un documento teniendo en cuenta la Guía para la elaboración de informes finales de pruebas a los componentes de las operaciones estadísticas. Lo anterior se aplicó a grupos indígenas, afrocolombianos y campesinos en diferentes territorios a nivel nacional.

Las principales dificultades se evidenciaron sobre la necesidad de contar con mayores elementos técnicos para argumentar los ajustes a las preguntas de campesinado, particularmente de carácter cuantitativo. En tal sentido, se planteó realizar un ejercicio de prueba cuantitativa para lograr completar los argumentos requeridos para sugerir cambios en la forma de preguntar para la medición del sujeto campesino.

Por su parte, también se presentan dificultades entorno a la contextualización del campesinado, como sujeto de especial protección desde las distintas instituciones, es un reto teniendo en cuenta que existe múltiples y entidades campesinas sobre las cuales el DANE tiene que generar una medición. Por otro lado, existen dificultades en el proceso de articulación entre las organizaciones locales y nacionales de la población afrocolombiana.

Para dar cumplimiento a la meta, se prevé en 2025 desarrollar los nuevos ejercicios de pruebas técnicas cuantitativas.

**Estrategia 3. Disminuir las brechas para la producción, la difusión y el uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional (72%).**

**Acción 7. Implementar instrumentos y herramientas de fortalecimiento de la capacidad estadística territorial.**

*Meta 15. Medir las capacidades estadísticas territoriales en 1.101 municipios y 32 departamentos. Cumplimiento 92% del programado a corte 2024.*

En el primer semestre para el [Índice de Capacidad Estadística Territorial \(ICET\)](#) período de referencia 2022, se llevaron a cabo las fases de análisis y difusión, así como comités internos y externos para la entrega y la publicación de los resultados estadísticos para el período de referencia 2022, acorde con el cronograma y la fecha definida para el primer semestre de 2024. Del total de entidades territoriales con cálculo ICET período de referencia 2022 se realizó la medición de capacidades estadísticas a 1.046 municipios de los 1.133 del total de la meta.

Durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo las fases de recolección y procesamiento preliminar para el cálculo del ICET con periodo de referencia 2023. En este período, dentro de las actividades de seguimiento y entrenamiento continuo a los encuestados y los asistentes de encuesta, así como la solicitud de cuestionarios por PQR y demás estrategias planteadas durante el proceso de recolección en el segundo semestre de 2024 para la medición del ICET 2023, permitió una mejora significativa en la cobertura de recolección (98%). Por su parte, de acuerdo con el cronograma establecido para la medición del ICET período de referencia 2023, el cálculo y la difusión de resultados se realizarán en el primer semestre del 2025.

*Meta 16 Implementar un portafolio de herramientas para el fortalecimiento estadístico en los territorios. Cumplimiento 60% del programado a corte 2024.*

A corte del segundo semestre de 2024, aunque no se logró el cumplimiento total esta meta, se contó con un avance del 60%, donde se elaboró el documento *Diseño del contenido del portafolio de herramientas para el fortalecimiento estadístico*, que contiene los objetivos, el alcance, el marco de referencia, el diagnóstico y el inventario de herramientas existentes (40

contenidos), así como la propuesta. Esta última incluye la identificación de las necesidades de capacitación y las herramientas de fortalecimiento estadístico, estimando la priorización para la generación de los contenidos. En este sentido, para una primera fase de implementación del portafolio se priorizaron ocho infografías y dos videos cortos que brindan el contexto de las principales normativas aplicables a la actividad estadística, así como contenidos para la apropiación de la política de gestión de la información estadística, el desarrollo de planes estadísticos y conceptos asociados a operaciones estadísticas y registros administrativos en el marco del fortalecimiento estadístico para las entidades del nivel nacional y territorial que componen el SEN.

Como acciones de cumplimiento, a partir de los contenidos priorizados y elaborados, se proyecta para el primer semestre del 2025 la ejecución de las actividades de manera articulada con los grupos de trabajo de difusión. Esta labor está orientada a la producción de contenidos para el fortalecimiento estadístico en formatos adecuados para las audiencias. En este marco, las tareas se enfocarán en la producción de los diez contenidos visuales y audiovisuales, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios de la información y en concordancia con las estrategias de comunicación institucional. Finalmente, se establecerá un micrositio en el sitio web del SEN para publicar el inventario de las herramientas existentes.

### **Acción 8. Fortalecer la planeación estadística en los territorios.**

*Meta 18. Priorizar anualmente el 50% de entidades territoriales con asistencia técnica para formulación de planes estadísticos, según solicitudes recibidas. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Durante la vigencia 2024 se desarrollaron las asistencias técnicas a 12 entidades territoriales que la solicitaron así: las alcaldías de San Cayetano, El Zulia, Itagüí, Palmira, Miranda,

Providencia, las gobernaciones de Norte de Santander, Casanare, Huila, Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, y Cesar y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. De las entidades asistidas cinco lograron la consecución del plan estadístico: la Gobernación de Norte de Santander y las alcaldías de Zulia, San Cayetano, Itagüí, y Palmira.

*Meta 19. Actualizar la Metodología para el desarrollo de planes estadísticos.*

Se actualizó el documento metodológico, se complementaron los contenidos de referentes, el marco normativo y la perspectiva de los enfoques diferencial, territorial e interseccional. El documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de las instancias pertinentes para su publicación.

**Acción 9. Desarrollar ejercicios de fortalecimiento estadístico en territorios priorizados para el cierre de brechas en producción, acceso y uso de información estadística.**

*Meta 22. Fortalecer un registro administrativo común en entidades territoriales priorizadas. Cumplimiento 10% del programado a corte 2024.*

Durante el segundo semestre en el marco de la Mesa Estadística Territorial a través de reuniones de trabajo con los involucrados en el proceso de fortalecimiento de registros administrativos, en el que se consolidó un espacio con la Unidad Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y se eligió el registro administrativo Evaluaciones Agropecuarias Municipales para cultivos permanentes (EVAP) que alimenta la operación estadística de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales como el registro a fortalecer en un conjunto de seis territorios. Para la selección de los territorios se tuvo en cuenta tres criterios: la categoría territorial; el puntaje de estado de registro, según UPRA, y el puntaje ICET. Como resultado del ejercicio se priorizaron los siguientes territorios: Sutamarchán, Cogua, Hacarí, Valledupar, Cauca y Valparaíso. También,

los municipios de Chía y Mosquera serán invitados a participar del proceso para su desarrollo de manera autónoma teniendo en cuenta solicitudes previas.

Para dar cumplimiento a la meta del fortalecimiento del registro administrativo común en los territorios priorizados se desarrollará por autodiagnóstico con acompañamiento del DANE, iniciando en abril y terminando en diciembre de 2025, en las siguientes etapas: la preparación de actividades; el proceso de diagnóstico del registro administrativo y resultado de diagnóstico, y la propuesta de plan de fortalecimiento.

**Estrategia 4. Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos y de información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN (78%)**

**Acción 10. Consolidar la oferta de información estadística y de registros administrativos en el [Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística](#).**

*Meta 26. Actualizar el inventario de oferta de información estadística y registros administrativos para cada uno de los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial, caracterizando el enfoque diferencial e interseccional con desagregaciones por grupos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En el segundo semestre de 2024 se realizó la actualización anual entre agosto y septiembre de 2024. Se realizó una ampliación de período de actualización anual con el fin de incorporar la gestión del Comité de Administración de Datos (CAD) y la vinculación de administradores de datos de entidades y sector en rol de seguimiento del diligenciamiento. El inventario a 31 de diciembre de 2024 fue:

- Operaciones estadísticas activas totales: 390 actualizadas: 91%; en proceso: 3%; sin actualizar: 6%.
- Registros administrativos activos totales: 571; actualizados: 95,1%; en proceso: 1,4%; sin actualizar: 3,5%.

Se realizó la actualización y se evidenciaron algunas dificultades por la alta rotación en personal encargado del diligenciamiento en las entidades, donde a falta de trazabilidad fue necesario realizar procesos de inducción y capacitación adicionales.

**Acción 11. Caracterizar la demanda de información estadística insatisfecha, que requiere el país y construir mecanismos para satisfacerla.**

*Meta 27. Implementar el módulo de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN. Cumplimiento 52% del programado a corte 2024.*

A corte del segundo semestre de 2024, esta meta registró un avance del 52%. Conforme a los requerimientos del módulo, se desarrolló el plan de trabajo en el que se continuó con las fases de diseño, desarrollo y despliegue en el servidor (pruebas), concluyendo con el ejercicio de ejecución de la matriz de pruebas por parte del equipo de trabajo de planificación estadística; la principal dificultad fue la alta movilidad laboral en los equipos de sistemas.

Para cumplir con la meta en el primer semestre de 2025 se procederá con la validación de los resultados de las pruebas realizadas al sistema en 2024. En efecto, se implementarán los ajustes derivados de los resultados de las pruebas. También se proyecta la realización de las pruebas finales al sistema y, una vez se cuente con la aceptación, se procederá a solicitar el paso a producción del módulo de demanda de información estadística no satisfecha.

*Meta 28. Actualizar el inventario de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial.*

El inventario de demandas insatisfechas se depuró a 453 demandas. En el marco del Comité técnico del DANE, en el segundo semestre se priorizaron 50 demandas, que se revisaron, depuraron y quedaron 48 priorizadas para gestión de las entidades. Las restantes 403 se seguirán trabajando en las mesas correspondientes.

El avance en la actualización del inventario de demanda de información estadística no satisfecha depende de las dinámicas que para cada sector se desarrollen en las mesas estadísticas sectoriales, revisando nuevas demandas o verificando las que ya se haya satisfecho dentro del sector.

*Meta 29. Formular un plan de acción en cada uno de los cinco CES, a partir de las actividades realizadas en las mesas estadísticas sectoriales. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se han cumplido los objetivos de avanzar en la formulación de planes de acción para los cinco CES de Infraestructura Tecnológica; Salud, Bienestar Social y Demografía; Gobierno, seguridad y justicia; Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial; y Economía; al integrar las actividades realizadas en las mesas estadísticas sectoriales y reforzar los pilares estratégicos del PEN.

A continuación, se presentan los principales logros:

- *Priorización sectorial:* identificación y validación de necesidades críticas de información estadística, alineando las acciones con los objetivos estratégicos del SEN y las metas del PEN.

- *Fortalecimiento de la planificación:* propuestas de planes de acción que apoyen decisiones basadas en evidencia respecto a áreas clave como medio ambiente, economía, infraestructura, transporte y vivienda.
- *Coordinación interinstitucional:* mesas técnicas que lograron articular esfuerzos entre entidades clave y así evitar duplicidades y fortalecer estrategias conjuntas.
- *Sostenibilidad estadística:* acciones enfocadas en generar datos más representativos, oportunos y de alta calidad, en línea con los principios del PEN.

Estos avances refuerzan la capacidad del SEN para atender demandas sectoriales y promueven el desarrollo sostenible y la planificación estratégica en todos los niveles.

*Meta 30. Hacer seguimiento a la implementación de los planes de acción en los cinco CES.*

El fomento y la articulación de las necesidades de información en los cinco CES se llevó a cabo de manera efectiva, aunque no se realizó un seguimiento completo del plan de acción debido a las limitaciones de tiempo para estructurarlo y coordinarlo. Durante el segundo semestre de 2024, los comités fueron instalados en septiembre y en diciembre se celebró la segunda sesión de cada comité, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 0470 de 2024, que exige al menos dos sesiones anuales, ya sea presenciales o virtuales. Este cronograma dejó un margen limitado para avanzar en la formulación total de los planes de acción, lo que afectó la posibilidad de realizar un seguimiento exhaustivo. pesar de estas restricciones, se alcanzaron logros importantes en la consolidación de los planes de acción y en la identificación de necesidades estratégicas de información. Estos avances sentaron una base sólida para un fomento más efectivo en el siguiente periodo, que está enfocado en la integración de las necesidades de información de todos los actores involucrados.

**Acción 12. Fortalecer el SEN con la sensibilización y la inclusión progresiva de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos a nivel nacional y territorial.**

*Meta 31. Diseñar un programa para la identificación de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Durante el segundo semestre del año se llevaron a cabo diversas actividades para el cumplimiento de la meta relacionada con la identificación de entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos. Estas actividades incluyeron reuniones de seguimiento, avances y la revisión del programa.

Estos fueron los principales logros:

- *Articulación:* reuniones con equipos de trabajo y responsables del Directorio del Sector Público.
- *Elaboración del programa:* considerando los aportes obtenidos y el trabajo autónomo se desarrolló el programa de identificación de entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos.

**Acción. 13. Identificar y caracterizar los sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN.**

*Meta 32. Implementar una metodología para la identificación y la caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN existentes en las entidades del orden nacional y territorial. Cumplimiento 70% del programado a corte 2024.*

A diciembre 31 de 2024 esta meta tuvo un avance del 70% y este se dio a partir de mesas de trabajo con equipos interdisciplinarios, tanto del DANE como del Ministerio TIC, y se consolidó en la propuesta del formulario *F4. Caracterización de Sistemas de Información Estadística*, lo que se considera como el producto central de la meta. Asimismo, como parte de la caracterización de sistemas de Información, se estandarizó el concepto de Sistema de Información (SI) y de Sistema de Información Estadística.

Por otro lado, para dar cumplimiento a la meta en 2025, se identificó la necesidad de realizar nuevas mesas de articulación con actores como el DNP y el Comité Nacional de Datos (CND), dado que vienen desarrollando avances en el tema. En este sentido, es necesario alinearlos e incorporarlos en la metodología para la identificación y la caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN para la posterior aplicación en las entidades del orden nacional y territorial.

*Meta 33. Consolidar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN. Cumplimiento 0% del programado a corte 2024.*

Las actividades y los productos de esta meta están supeditados al desarrollo de la meta de "Implementar una metodología para la identificación y la caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN existentes en las entidades del orden nacional y territorial", con la articulación y el avance de la anterior meta se justificará a través de la herramienta identificada las entidades del SEN que cuenten con sistemas de información.

## **Estrategia 5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN (100%).**

### **Acción 14. Formular e implementar una estrategia que permita la sensibilización de las entidades SEN, respecto su rol y responsabilidad en el sistema y frente a los componentes de la calidad estadística.**

*Meta 34. Diseñar e implementar un documento sobre la estrategia de sensibilización de las entidades SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se elaboró el documento que tiene como objetivo "Promover la comprensión y el compromiso de las entidades integrantes del SEN con su rol y responsabilidad en la producción de estadísticas oficiales, así como con la evaluación y mejora continua de la calidad estadística, a través de una estrategia de sensibilización integral que incluya capacitación, comunicación y seguimiento en el periodo 2025-2027" y donde se describe la estrategia de sensibilización, incluyendo el respectivo cronograma de actividades a realizar para su ejecución, los responsables, las fases de desarrollo y el inventario de productos sugeridos a elaborar para apoyar la estrategia definida.

*Meta 35. Elaborar un documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos.*

Aunque esta meta no está prevista en el seguimiento en la presente vigencia, se destaca la actividad de co crear el documento relacionado junto con los ciudadanos, durante el segundo semestre de 2024, se lograron consolidar importantes avances, se llevaron a cabo cuatro talleres clave con la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, en estos talleres, se realizó una co creación transversal con la ciudadanía del documento, alcanzando un 15% de desarrollo del

documento técnico, que recoge principios, buenas prácticas y mecanismos de integración de estos datos en las estadísticas oficiales. Asimismo, se construyó el inventario preliminar de organizaciones de la sociedad civil interesadas en el uso y producción de datos, con un total de 98 organizaciones identificadas y caracterizadas a diciembre de 2024. Estos logros fortalecen el proceso participativo del proyecto y sientan las bases para una futura incorporación de datos ciudadanos en el Sistema Estadístico Nacional, en línea con los objetivos del Plan Estadístico Nacional y las metas de desarrollo sostenible.

**Acción 15. Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC) en las entidades SEN y formular el plan de acompañamiento para su implementación.**

*Meta 36. Diagnosticar 20 entidades SEN respecto al nivel de cumplimiento del MAC. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Durante el segundo semestre del 2024, se realizaron gestiones a diversas entidades para la actualización y el acompañamiento al diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico del MAC. En este periodo, se realizaron revisiones, reuniones de acompañamiento y cierre, ajustes y envíos de información con: la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el DNP, Fedesarrollo, el Instituto Distrital de Turismo (IDT), el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), el Ministerio TIC y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MinCultura). Estas acciones permitieron consolidar los compromisos adquiridos y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Aunque se presentaron dificultades para el cumplimiento en la vigencia 2023, al implementar la Ley 2335 de 2023 y la Resolución 1023 del 2024, donde "Se adopta el Marco de Aseguramiento de la Calidad", se logró obtener una mayor receptividad por parte de las

entidades del SEN lo que facilitó el cumplimiento de la meta, acumulando a corte de 2024 8 entidades con diagnóstico.

*Meta 37. Formular cinco planes de acción como soporte a la implementación del MAC. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Para el segundo semestre de 2024, con diagnósticos de MAC contruidos a partir de las calificaciones promedio de los principios, según cuatro niveles A, B, C y D y recopilados, se formularon los dos planes de acción establecidos como meta acumulada.

En este sentido, para desarrollar un conjunto de recomendaciones o acciones para mejorar la gestión del DANE, como ente rector del SEN, y teniendo en cuenta los niveles, los principios y los subprincipios con calificaciones bajas, se plantearon los siguientes los planes de acción para la vigencia 2023 y 2024:

- El Plan de Acción N.º 1 priorizó los diagnósticos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el DNP y el Instituto Distrital de Turismo (IDT).
- El Plan de Acción N.º 2 se enfocó en los diagnósticos de Fedesarrollo, el MinCultura, el MinSalud y el Ministerio TIC.

**Acción 17. Consolidar la metodología de revisión de pares que permita identificar el nivel de cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas.**

*Meta 38. Diseñar e implementar una revisión de pares respecto al Código Regional de Buenas Prácticas. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En el primer semestre de 2024, se consolidaron el instrumento de autoevaluación, el instrumento de evaluación a usuarios y se realizaron las pruebas piloto de la metodología de revisión de pares. Para ello, se sometió la propuesta de estos instrumentos a consulta de los países miembros del grupo de trabajo y se realizó una sesión de trabajo virtual donde se explicó el alcance de la consulta y la estructura de cada uno de ellos para realizar la validación. Asimismo, se analizaron las observaciones recibidas por parte de los países y se generaron los ajustes pertinentes.

En el segundo semestre se realizó la visita presencial de la prueba piloto de la metodología de revisión de pares en la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana. Como resultado de este ejercicio, se ajustaron los instrumentos, el documento metodológico y se generaron mejoras en el ejercicio de evaluación del Código Regional. Los resultados de esta prueba fueron socializados con el grupo de trabajo para obtener observaciones.

**Acción 18. Promover la publicación de los documentos metodológicos actualizados que soportan las operaciones estadísticas del SEN.**

*Meta 39. Actualizar dos documentos metodológicos: Revisión de pares y Diagnóstico de registros administrativos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se finalizó la actualización de la "Metodología de diagnóstico de registros administrativos, documento tiene como objetivo "Suministrar a las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) una herramienta de diagnóstico que les permita determinar las condiciones, las características y la calidad de los registros administrativos para su aprovechamiento por parte de la entidad productora y un potencial uso estadístico". Finalmente, se ajustó el documento de acuerdo con las observaciones aceptadas y se generó la versión final.

**Acción 19. Promover la disposición de bases de datos anonimizadas de registros administrativos y de operaciones estadísticas que sigan la metodología de anonimización de bases de datos.**

*Meta 40. Actualizar el documento metodológico de anonimización de bases de datos.*

En 2024 se publicó la *Guía de anonimización de datos estructurados* en el sitio web SEN que tiene como objetivo "(...) orientar a las entidades integrantes del SEN sobre la planeación y la ejecución del proceso de anonimización de datos estructurados (...)" (DANE, 2024).

**Acción 20. Consolidar y formalizar el marco de calidad de registros administrativos y otras fuentes secundarias y fuentes alternativas - aplicable a todos los usos estadísticos que se den en el DANE y el SEN.**

*Meta 41. Elaborar un documento con el marco de calidad de los registros administrativos del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se consolidó la versión final para la producción estadística (perspectiva del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos). Este marco es una adaptación para Colombia del documento de las Naciones Unidas titulado *Module for Quality Assurance when using Administrative and Other Data Sources to produce Official Statistics* versión diciembre 2024 (ONU, 2024). La versión final será divulgada en 2025 por el grupo de Naciones Unidas y, se planea generar una versión 2.0 del documento a partir de los ajustes que resulten pertinentes.

Por otro lado, el DANE participa de manera activa en el subgrupo de NQAF de Naciones Unidas, donde se desarrolla junto con otros INE el documento asociado a la calidad de registros administrativos para la producción estadística. Mediante esta participación se busca que se

tengan en cuenta la experiencia y las características de la producción estadística basada en registros administrativos en Colombia, así como estar al tanto de las actualizaciones al documento.

**Acción 21. Elaborar y actualizar los estándares estadísticos que incluyan las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos.**

*Meta 42. Elaborar un documento con el análisis y el diagnóstico de las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se elaboró el documento *Diagnóstico de las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos en la producción estadística en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)* que tiene como fin examinar y analizar el panorama actual del uso de fuentes alternativas en el sistema, identificar las necesidades específicas de regulación y proponer un marco integral de lineamientos, normas, estándares y buenas prácticas (...).

**Acción 22. Realizar la evaluación de la calidad estadística a las operaciones priorizadas en el Programa Anual para la Evaluación de la Calidad Estadística (PECE).**

*Meta 44. Evaluar 125 operaciones estadísticas pertenecientes al SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Para la vigencia 2024, se evaluaron 25 operaciones estadísticas.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Indicador de Mezcla Asfáltica                   | 4. Boletín interactivo Epidemiológico Pecuario.               |
| 2. Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado      | 5. Crédito Educativo.   |
| 3. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) | 6. Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE - FA). |

7. Cuenta Satélite de la Agroindustria del Azúcar.
8. Encuesta Anual Manufacturera (EAM).
9. Encuesta de Cultura Política (ECP).
10. Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción (ELIC).
11. Estadísticas de los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
12. Estadísticas de Producción Científica Bibliométrica.
13. Estadísticas de Servicios Aeroportuarios y de Mantenimiento.
14. Estadísticas de Trabajos Aéreos Especiales.
15. Estadísticas de Tráfico y Recaudo Modo Carretero.
16. Estadísticas de Transporte Aéreo.
17. Gasto Social Público y Privado (SOCX).
18. Gestión de vehículos de gas combustible vehicular de los certificadores, EDS, ESP y comercialización de gas combustible vehicular.
19. Indicadores espaciales y de infraestructura del área de influencia inmediata de los corredores de los sistemas de transporte masivo en Bogotá.
20. Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC).
21. Índice de Erosión Costera de Colombia (IECC).
22. Índice de Tasa de Cambio Real (ITCR).
23. Movimiento Notarial Colombiano.
24. Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior (IPE).
25. Resultados Operacionales del Sector Defensa y Seguridad.

Estas evaluaciones contemplaron el desarrollo de la etapa documental, la evaluación remota, la suscripción del plan de mejoramiento y la elaboración de los informes finales de evaluación que se estructuran en cuatro capítulos: el primero presenta la información general de la operación estadística evaluada; el segundo, la descripción de la evaluación; el tercero, los resultados de la evaluación en cuanto al cumplimiento de los requisitos de calidad definidos en la Norma

Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, y el cuarto contiene las conclusiones de la evaluación.

En esta meta se acumula a corte 2024, 54 operaciones estadísticas evaluadas.

**Acción 23. Diseñar e implementar cuatro pruebas piloto para la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial.**

*Meta 45. Elaborar cuatro documentos informes de pruebas piloto que incluyan las lecciones aprendidas de la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se efectuó la prueba piloto de la evaluación de la calidad estadística del proceso estadístico ejecutado por la Secretaría de Salud Pública de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali en el marco de la operación estadística Vigilancia y control de enfermedades transmitidas por el vector *Aedes aegypti* (VCETVA), contando con un equipo evaluador conformado por un experto temático, dos expertos estadísticos, un experto en proceso estadístico, un evaluador del componente tecnológico y un evaluador líder. La prueba piloto inició con la etapa 1 "revisión documental" con la entrega de evidencias de los requisitos de la NTC PE 1000:2020 por parte de la entidad, continuando con la evaluación remota al finalizar el año. El ejercicio permitió realizar diagnóstico de la implementación de la norma en el marco de la operación estadística antes mencionada, así como identificar lecciones aprendidas para el desarrollo de estos ejercicios con entidades territoriales.

**Acción 24. Incrementar el uso de los indicadores global de calidad y de archivos de datos como herramientas de diagnóstico y análisis respecto a la calidad de la información generada por las entidades del SEN.**

*Meta 46. Implementar un visor del indicador global de los archivos de datos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se implementó un tablero con las funcionalidades necesarias para la visualización de la información de las evaluaciones de calidad de los archivos de datos correspondientes a los años 2020-2024.

*Meta 47. Establecer la estrategia para fomentar el uso de los indicadores globales de calidad y de archivos de datos.*

Se culminó el documento del diseño de la estrategia para fomentar los indicadores globales de calidad y de los archivos de datos. Este diseño abarca una serie de actividades encaminadas a promover su uso en las entidades del SEN y que incluye campañas de comunicación a través de diferentes canales como: el sitio web y el correo del SEN, talleres presenciales y virtuales, entre otros.

### **Acción 25. Fomentar el uso del logo en las operaciones estadísticas certificadas.**

*Meta 48. Implementar en 75 operaciones estadísticas el logo de certificación. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En el primer semestre se verificó la implementación del logo de proceso estadístico certificado a 40 operaciones que cuentan con certificación de calidad vigente. Este cumplimiento en cuatro operaciones estadísticas de las entidades SEN: Parques Naturales Nacionales de Colombia (PNN), Ministerio TIC y Auditoría General de la República. Por su parte, se cumplió con la implementación del logo en los sitios web de 36 operaciones estadísticas del DANE en: la página inicial, los boletines técnicos, los cronogramas de difusión y las presentaciones de

resultados. En el segundo semestre de 2024 se verificó el cumplimiento en cinco operaciones DANE que implementaron el logo en el micrositio de cada operación estadística.

Esta meta logra un acumulado para toda la vigencia del PEN de 62 operaciones estadísticas que usan el logo de certificación.

**Acción 26. Apoyar la implementación de estándares en las entidades del SEN a partir de la identificación de las necesidades específicas de capacitación sobre normas, lineamientos y estándares estadísticos, y actividades de enseñanza, promoción y acompañamiento a la implementación de estándares estadísticos (lineamientos, recomendaciones, clasificaciones, conceptos, SDMX, DDI, DC y otros estándares).**

*Meta 49. Capacitar y acompañar en la implementación de estándares estadísticos al 80% de las entidades donde se realice la verificación de la implementación de la regulación estadística. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 para cumplir con la meta, se realizaron las siguientes actividades:

- 17 sesiones de capacitación y una de sensibilización. Estas sesiones han contado con la participación de 510 asistentes frente a estándares estadísticos como SDMX, DDI-DC, proceso estadístico, norma técnica y clasificaciones.
- Acompañamientos para la verificación de estándares estadísticos las siguientes entidades previstas: Ministerio TIC, Fedesarrollo, MinCultura, DIMAR y Agencia de Seguridad Vial, se les dio a conocer las actividades.
- Se realizó capacitación sobre Documentación técnica fases Detección y Análisis de Necesidades, Diseño y Construcción, Recolección/Acopio, Procesamiento, Análisis, Difusión,

Evaluación a las entidades verificadas en 2024: DANE, Instituto Distrital de Turismo, Agencia Nacional de Seguridad Vial, MinCultura y MinTIC.

### **Acción 27. Contribuir con conocimientos y experiencias para mejorar y revisar los estándares estadísticos**

*Meta 50. Proponer dos mejoras anuales en los estándares estadísticos existentes, basadas en conocimientos y experiencias adquiridas.*

Se realizaron dos mejoras a estándares estadísticos así:

- Mantenimiento de la [Clasificación Única Ocupaciones Colombia \(CUOC\) 2024](#), donde se incluyeron ajustes en su estructura y sus notas explicativas como resultado de la operatividad de la clasificación.
- Mantenimiento de la [Clasificación de las Funciones del Gobierno adaptada para Colombia \(COFOG A.C.\) 2024](#). Esta es una clasificación detallada de las funciones y los objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades del gobierno general por medio de distintos tipos de gasto.

### **Acción 28. Revisar, ajustar y desarrollar las herramientas tecnológicas en el sitio web del SEN para garantizar una fácil consulta de microdatos y metadatos estadísticos, así como facilitar el acceso a los estándares estadísticos generados por el DANE.**

*Meta 51. Elaborar un diagnóstico de herramientas tecnológicas existentes en el sitio web del SEN que identifique áreas de mejora, ajuste y desarrollo para la consulta de microdatos, metadatos y estándares estadísticos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se realizó un diagnóstico exhaustivo de las herramientas tecnológicas existentes en el sitio web del SEN, con el objetivo de identificar áreas de mejora, ajuste y desarrollo para la consulta de

microdatos, metadatos y estándares estadísticos. Este diagnóstico se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a coordinadores, líderes y usuarios clave de los diferentes grupos del DANE.

El análisis de las respuestas ha permitido obtener una visión detallada de la experiencia de los usuarios con el sitio web del SEN, incluyendo: la frecuencia y el propósito de uso; la satisfacción con las herramientas existentes; la facilidad de uso y navegación; la calidad y la confiabilidad de la información, y las dificultades encontradas.

Estos fueron los principales logros:

- *Identificación de áreas de mejora:* se identificaron áreas específicas que requieren atención para optimizar el sitio web del SEN, incluyendo la organización de la información, la función de búsqueda, la navegación, la accesibilidad, la visibilidad y la usabilidad de las herramientas y el rendimiento.
- *Recopilación de sugerencias:* se han recopilado sugerencias de los usuarios para mejorar el sitio web del SEN, incluyendo propuestas para la reorganización de la información, la mejora de la función de búsqueda, la simplificación de la navegación, la actualización de contenidos, el diseño y la usabilidad, la conexión con otros recursos y la incorporación de nuevas funcionalidades.
- *Generación de recomendaciones:* se han formulado recomendaciones concretas para abordar las áreas de mejora identificadas, incluyendo la reorganización de la información, la mejora de la función de búsqueda, la simplificación de la navegación, el aseguramiento de la calidad de la información, la mejora de la accesibilidad, la promoción de las herramientas existentes, el desarrollo de nuevas herramientas, la optimización del rendimiento, la integración de la web con otros recursos y el refuerzo de la difusión y el soporte técnico.

Estos fueron los productos desarrollados:

- Se elaboró un reporte completo de diagnóstico que incluye: el análisis de las respuestas al cuestionario, la identificación de áreas de mejora y las recomendaciones para la optimización del sitio web del SEN; este reporte servirá como base para la toma de decisiones y la implementación de mejoras en el mismo.
- Tanto el diagnóstico realizado como las recomendaciones formuladas constituyen una base sólida para la mejora continua de las herramientas tecnológicas del sitio web del SEN, con el objetivo de facilitar el acceso a la información estadística y fortalecer la gestión de la información en el SEN.

### **Estrategia 6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN (80%).**

#### **Acción 29. Llevar a cabo el proceso de revisión de pares o diagnóstico sobre registros administrativos estratégicos.**

*Meta 53. Liderar cuatro revisiones de pares o diagnósticos de registros administrativos por año. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 realizaron seis diagnósticos.

Se divulgaron los documentos de diagnóstico y el plan de fortalecimiento a los productores de los siguientes cuatro registros:

- Registro Único de Retorno (RUR) de la Cancillería.
- Registro Único de Damnificados (RUD) de la UNGRD.

- Programa de Acompañamiento familiar y comunitario del DPS.
- SIGEP del DAFP.

Asimismo, los siguientes dos registros concluyeron el proceso:

- Registro Único de Víctimas (RUV) de la UARIV, que contó con el documento de diagnóstico y el plan de fortalecimiento finalizado.
- Los "auto censos indígenas" a cargo del Ministerio del Interior y se elaboró el documento diagnóstico y el plan de fortalecimiento.

**Acción 31. Elaborar la documentación de prácticas actuales de aprovechamiento de registros administrativos en el DANE y para el SEN.**

*Meta 55 Elaborar los siguientes documentos asociados a buenas prácticas y calidad de los registros administrativos, para su aplicabilidad en las entidades del SEN: Lineamientos para estandarizar la integración entre operaciones estadísticas y registros administrativos y Lineamientos con el modelo genérico de ETL (Extraer: extract. Transformar: transform. Cargar: load) de bases de datos de registros administrativos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se desarrolló y publicó el documento [Lineamientos para la integración y el reemplazo de fuentes directas por registros administrativos](#). Su objetivo fue el proporcionar lineamientos para la integración de fuentes primarias o directas con registros administrativos en la producción estadística.

**Acción 33. Construir el documento metodológico de mejores prácticas para el diseño de registros administrativos para optimizar su aprovechamiento estadístico.**

*Meta 57. Divulgar un documento de mejores prácticas y herramientas para el diseño de registros administrativos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Durante el segundo semestre de 2024 se concluyó y publicó el documento [Configuración de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico en el SEN](#). Este tuvo como objetivo describir las buenas prácticas propias del sector estadístico, dirigidas a los integrantes del SEN, para la configuración de registros administrativos y donde se incluyeron recomendaciones en términos de calidad estadística y análisis temático.

**Acción 34. Ejecutar las asesorías, de acuerdo con la capacidad institucional y la demanda, en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos registros administrativos y documentar sus resultados, dirigidos a los integrantes del SEN del nivel nacional y territorial.**

*Meta 58. Realizar mínimo dos asesorías para el SEN en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos registros administrativos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 únicamente hubo demanda de la línea de autodiagnóstico de registros administrativos. Además, se acompañaron a las siguientes entidades que produjeron productos correspondientes al documento de autodiagnóstico y al plan de fortalecimiento:

- Registro de proyectos de generación de la Unidad de la Planeación Minero-Energética (UPME).
- Registro Único de vacunación y Actas de predios no vacunados de la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN).
- Tarjeta de registro de alojamiento del Ministerio de Industria y Comercio (MINCIT).

**Acción 35. Definir los mecanismos, los estándares y los protocolos de intercambio que permitan la interoperabilidad (Art. 17 Ley 2335/2023).**

*Meta 59. Publicar el documento de la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos. Cumplimiento 80% del programado a corte 2024.*

En 2024 se culminó la elaboración del documento [Recomendaciones mecanismos estándares y protocolos para la interoperabilidad en el Intercambio uso y reúso de datos en el SEN](#), que tiene como objetivo brindar a los miembros del SEN recomendaciones sobre mecanismos, estándares y protocolos que fortalezcan la interoperabilidad para promover el intercambio, el uso y el reúso eficiente y seguro de información estadística.

Este documento a corte 31 de diciembre de 2024 se encontraba en proceso de revisión final y diagramación, se publicó en mayo de 2025.

**Estrategia 7. Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad (100%).**

**Acción 36. Establecer diálogos permanentes y acuerdos colegiados entre los niveles, las instancias y los actores que conforman la IDEC.**

*Meta 61. 85 mesas de trabajo que permitan la alineación entre niveles (estratégico, táctico y operativo), instancias (CND, CAD y CIIG) y actores (entidades del grupo táctico, administradores de datos, grupos técnicos de trabajo, apoyo técnico de la infraestructura de datos y funcionarios) de la gobernanza de la IDEC. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se celebraron 17 espacios de diálogo en el marco de la gobernanza de la IDEC en articulación con el SEN y la ICDE.

El primer semestre contó con siete espacios de intercambio de experiencias, aprendizaje y sesiones de discusión. A nivel estratégico, el 4 de abril de 2024 se desarrolló la primera sesión ordinaria del CND.

A nivel táctico, se realizaron seis sesiones de trabajo en las siguientes temáticas: planeación y desarrollo de la hoja de ruta de la IDEC; sesiones con los administradores de datos; plan de trabajo del CND; diligenciamiento Formato de datos maestros y de referencia; catálogos de Componentes de Información, y hoja de ruta PNID-IDEC.

En el segundo semestre se realizaron los diez espacios de diálogo restantes, así:

Tres sesiones con el CND y a nivel táctico y operativo se realizaron siete diálogos con los administradores de datos en las siguientes temáticas y mesas de trabajo así: estrategia Sectorial con Prosperidad Social (DPS) y Dirección Nacional de Inteligencia (DNI); mesas de trabajo enfocadas en datos maestros y de referencia; instrumento de medición de capacidades para implementar la infraestructura de datos, balances sectoriales y la caracterización de ecosistemas sectoriales; asesoría al proyecto de la IDEC del sector ambiental; mesa sobre instrumento de medición de capacidades para implementar la infraestructura de datos; mesa de trabajo presencial con el Ministerio TIC y el grupo táctico en la que se presentó el avance en el desarrollo de la hoja de ruta sectorial; cierre hoja de ruta sectorial IDEC, modalidad presencial en el Ministerio TIC, y mesas de trabajo con el grupo táctico para la planeación estratégica 2025.

**Acción 37. Poner en marcha el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano a nivel nacional.**

*Meta 62. Cien por ciento de los componentes base (grupo táctico y lineamiento rector de articulación y operación) diseñados e implementados para la puesta en marcha del Modelo de Gobernanza de la IDEC. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Para el cierre de la vigencia 2024 se cumplió con el avance programado en la elaboración del lineamiento rector de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano (IDEC). Desde el CND de la IDEC se aprobó el logo de esta instancia nacional y en la vigencia 2023 se cumplió con la conformación del Grupo Táctico, que corresponde al 20% de la medición del indicador.

*Meta 63. Cien por ciento de la formulación y la implementación de los lineamientos para la promoción y el uso de los datos geoespaciales en las instancias de la gobernanza de la Infraestructura de Datos Espaciales (SEN-ICDE-IDEC).*

Durante el primer semestre 2024 se elaboró el documento *Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN)* versión sectorial (DANE-IGAC).

Durante el segundo semestre 2024 se aprobó por parte de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica (CIIG) el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN). En octubre de 2024 se realizó el taller nacional para la socialización del PEIGN y como resultado se actualizó el PEIGN de acuerdo con la retroalimentación de los actores ICDE.

Por otro lado, se culminó la versión 1.0 del documento *Lineamientos técnicos que permita adoptar la interoperabilidad de los datos espaciales*. Asimismo, se elaboró el documento preliminar *Uso datos fundamentales geoespaciales en operaciones estadísticas y registros administrativos*.

**Acción 38. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas para la apropiación y la implementación del marco de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano bajo los lineamientos de confianza, transparencia y gestión ética en el uso y el reúso de los datos.**

*Meta 64. Cien por ciento de la adopción, la apropiación y la implementación por parte de las entidades públicas de los instrumentos de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano.*

Durante el primer semestre de 2024 se realizaron capacitaciones en: Hoja de Ruta Sectorial de datos abiertos estratégicos, Ecosistema de datos y Caracterización de Datos Sectoriales.

En el segundo semestre los administradores de datos cabeza de sector y los de sus entidades adscritas lograron un avance significativo en la implementación de la hoja de ruta sectorial 2024. El sector estadístico fue el único sector que logró un 100% de implementación de las actividades planteadas desde la IDEC. A nivel territorial se emitieron recomendaciones en torno a la implementación de las actividades de la Hoja de Ruta Sectorial y la estrategia de divulgación y apropiación del modelo de gobernanza.

Como estrategias de divulgación y formación se realizaron cuatro eventos: uno sobre arquitectura de datos; otro sobre uso y reúso de datos; un tercer evento sobre el SICODE y un cuarto sobre anonimización.

### **Estrategia 8. Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico (100%).**

**Acción 39. Compartir con las entidades del SEN incluida la academia, buenas prácticas para la producción estadística, proyectos de innovación y exploración de fuentes secundarias.**

*Meta 65. Desarrollar cuatro eventos para compartir con las entidades del SEN, incluida la academia, buenas prácticas para la producción estadística, proyectos de innovación, exploración*

*de fuentes secundarias y logros alcanzados a nivel nacional e internacional de intercambio de conocimiento. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

El 30 de octubre se realizó el evento "*Innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento para la producción Estadística*", con el objetivo de establecer un escenario para promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico y discutir sobre los avances y los desafíos relativos a la aplicación de buenas prácticas, proyectos de innovación y exploración de fuentes secundarias para la producción estadística, y en el que participaron cuatro panelistas del SEN y al que asistieron 120 personas.

**Acción 40. Publicar los informes de intercambio de conocimiento a nivel internacional en los temas de interés de las entidades del SEN.**

*Meta 66. Publicar cuatro informes de intercambio de conocimiento en los temas de interés de las entidades del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se elaboró el informe preliminar de intercambio de conocimiento en los temas de interés de las entidades del SEN, donde se exponen los eventos más relevantes de carácter internacional en los que han participado las entidades durante 2024. Presenta los logros, los participantes, los objetivos, un contexto general sobre cada una de las actividades, las mesas de trabajo, los espacios y los ejercicios que les han permitido a los grupos de trabajo de las entidades contar con el intercambio de conocimiento en la esfera internacional. Se incluyeron las actividades reportadas por la Contraloría General de la República, la DIAN, la Superintendencia de Transporte y Agrosavia.

**Acción 41. Identificar a partir de las necesidades de las entidades del SEN los temas y las actividades a desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares.**

*Meta 67. Realizar cuatro consultas a las entidades del SEN de sus necesidades de los temas y las actividades que se deben desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

Se realizó la consulta y se obtuvieron los resultados de la Encuesta de diagnóstico de uso de fuentes alternativas en el SEN, respecto a lo relacionado con las necesidades de regulación estadística de fuentes alternativas.

**Acción 42. Realizar la búsqueda, el análisis y la consolidación de los reportes prospectivos.**

*Meta 68. Elaborar diez reportes anuales de revisión prospectiva y de [buenas prácticas internacionales](#) acordes a las necesidades temáticas relevantes del DANE y del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En el primer semestre se elaboraron y publicaron cinco reportes prospectivos correspondientes a febrero, marzo, abril, mayo y junio con 17 temáticas abordadas así:

*Febrero*

- Avances, investigaciones, guías y marcos regulatorios sobre Datos Ciudadanos.
- Metodología para calcular el indicador ODS 10.7.3: número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional.
- Desafíos en la producción de estadísticas oficiales con nuevos métodos de recolección de datos.
- Diez propuestas sobre el aprendizaje automático en la estadística oficial.

*Marzo*

- Buenas prácticas en manejo de operaciones estadísticas de diligenciamiento voluntario enfocados al proceso de recolección y estrategias de promoción y diseño.
- ¿Cuáles medidas de desigualdad deberían considerarse en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país?
- ¿Qué tipo de software, hardware e infraestructura tecnológica implementan los INE/ONE para satisfacer las necesidades internas y externas de manera eficiente y segura, teniendo en cuenta presupuesto, tamaño y complejidad de los proyectos?
- Reseña: Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET).

#### *Abril*

- Buenas prácticas en la medición de la economía popular (domésticas, económicas y colectivas) según INE/ONE.
- Organización interna de los INE para la investigación, el desarrollo, la innovación y la gestión del conocimiento.
- Buenas prácticas en el uso del lenguaje inclusivo (género, discapacidad, ciclo vital, étnico-racial) en documentos metodológicos por los INE/ONE.

#### *Mayo*

- Referentes asociados al uso de cifras preliminares de pobreza en otras ONE.
- Revisión de regímenes sancionatorios y buenas prácticas en la implementación y la ejecución de sanciones en leyes estadísticas.
- ¿Cómo se realiza la georreferenciación de las unidades estadísticas en el las ONE?

#### *Junio*

- Buenas prácticas en métodos mixtos de recolección en el que se implemente metodología CAWI.

- Buenas prácticas en la medición de cuentas distributivas de hogares.
- Buenas prácticas en la medición del indicador ODS 16.6.2.

En el segundo semestre se elaboraron y publicaron cuatro reportes prospectivos correspondientes a julio, agosto, septiembre y octubre y se elaboraron dos reportes en noviembre y diciembre que serán publicados en el primer trimestre de 2025.

#### *Julio*

- ¿Cómo presentan las ONE la información que se va a recolectar para la matriz de origen destino, según los diferentes tipos de transporte?
- Buenas prácticas en la recopilación y la actualización de los directorios al interior de las ONE.

#### *Agosto*

- ¿Cómo se está incorporando el concepto de la sostenibilidad dentro de la inversión extranjera directa?
- ¿Cuáles son las nuevas tendencias que se han implementado para medir el sector de alojamiento y cómo se clasifican?
- ¿Qué indicadores existen para medir el proceso logístico de la producción estadística?
- Webinar: Ciclos de conferencias con la Delegatura para la Protección de Datos Personales: privacidad diferencial.

#### *Septiembre*

- ¿Cómo se realiza el costeo y el financiamiento de los planes estadísticos en las ONE y otras entidades a cargo?
- Profundizar en los conceptos claves asociados a la Inversión Extranjera Directa (IED).
- Profundizar en los conceptos de Brownfield y Greenfield.

- Webinar: Institucionalizando el uso de datos generados por ciudadanos para combatir enfermedades infecciosas.

#### *Octubre*

- ¿Cuáles son las prácticas y las recomendaciones de transparencia y accesibilidad en la difusión de información estadística?
- ¿Cómo definen y clasifican otras oficinas de estadística y organismos multilaterales el concepto del uso estadístico y otros usos de los datos?
- Webinar: Explorando las relaciones sociales y la conectividad.
- Webinar: Construyendo sistemas de datos poblacionales modernos y resilientes para mejorar la calidad de los datos, aumentar la eficiencia y la relevancia de las políticas.

#### *Noviembre*

- Estudios poscensales y las encuestas de posenumeración en los censos económicos.
- ¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?
- Webinar: Datos a tiempo: para fortalecer las estadísticas sociales y demográficas.
- Webinar: Todos por un desarrollo inclusivo.

#### *Diciembre*

- ¿Qué información se produce en Colombia sobre fenómenos de migración a nivel territorial?
- Webinar: Visualización de datos y sus interfaces con la alfabetización estadística.
- Webinar: El papel crítico de la información sobre los lugares y la geografía para mejorar las estadísticas sociales y demográficas.

- Webinar: Uso de Big Data de Teléfonos Móviles para Estadísticas de la Sociedad de la Información.

A corte 2024, se acumulan 21 reportes anuales de revisión prospectiva y de buenas prácticas internacionales.

## **Estrategia 9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) (100%).**

### **Acción 43. Dar a conocer la oferta estadística a los actores del SEN.**

*Meta 69. Generar 19 espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

EN 2024 se avanzó acorde con la meta con siete espacios de divulgación adicionales en los que se promovió la oferta estadística del SEN:

- Red social LinkedIn del DANE. <https://www.linkedin.com/company/departamento-administrativo-nacional-de-estadistica-dane/>
- WhatsApp del DANE. <https://whatsapp.com/channel/0029Va6ev2rFy72HGxIFTX0m>
- Podcast *Estadísticamente hablando*. Alojado en Spotify y YouTube en: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLYhoYXG2thJ-9SlbXOVov96nXGS5-WKBU>
- Sitio web del DNP para la planeación territorial Sispt. Se ubicó el documento "Planeación territorial basada en información estadística" y Bateria base de indicadores disponibles DANE - UNFPA <https://sispt.dnp.gov.co/documentos/default-documentos>  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Planeaci%C3%B3n%20Territorial%20-%20Informaci%C3%B3n%20estad%C3%ADstica.pdf>

- YouTube de la Gobernación del Valle, con el acompañamiento del DANE, donde se ofertó el Diplomado Fortalecimiento de las Capacidades Estadísticas para el fortalecimiento territorial <https://youtu.be/XbdqnYTzkUE?si=Mmd52eoDNbNUx5fF> .
- Podcast de la Universidad Nacional: *Extorsión en cifras: análisis y perspectivas para Colombia* <https://podcastradio.unal.edu.co/detalle/e113-extorsion-en-cifras-analisis-y-perspectivas-para-colombia>
- Promoción cursos virtuales SEN desde el sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Contando con un total de siete espacios de divulgación de la oferta estadística, a través de los que se difunden eventos, noticias, mensajes, así como la publicación de lineamientos, guías y políticas en materia estadística.

A 2024 se acumularon 13 espacios, con relación a la meta total.

**Acción 44. Fomentar el uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.**

*Meta 70. 276 espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se dio cumplimiento a la meta con 48 espacios para promover el uso de la oferta estadística. Durante el primer semestre se tuvieron 25 espacios para promover el uso de la oferta estadística que se distribuyeron en tres dimensiones: diez cursos virtuales del SEN en dos ciclos para un total de 20 espacios de aprendizaje; tres espacios de socialización en temáticas de interés para las entidades del SEN, y dos de promoción de la Calidad estadística relacionado con los cursos de Auditor NTC PE 1000:2020.

En el segundo semestre de 2024 se realizaron 23 espacios para promover el uso de la oferta estadística. Estos espacios se distribuyeron en tres dimensiones: diez cursos virtuales del SEN en dos ciclos para un total de 20 espacios de aprendizaje; dos espacios de socialización en temáticas de planificación estadística relacionadas con la Política de Gestión de Información Estadística en el marco del MIPG, Metodología de formulación de un plan estadístico; Diseño, construcción, interpretación de indicadores y el SICODE, un segundo espacio relacionado con temas de regulación estadística enfocadas en clasificaciones estadísticas tanto económicas como sociales; Estándares de documentación DDI-DC y SDMX; Lineamientos del proceso estadístico y Norma Técnica de la Calidad; en las que se ha contado con la participación interés para las entidades del SEN, y un espacio de promoción de la Calidad Estadística relacionado con cursos de Auditor NTC PE 1000:2020. Con la realización de estos espacios para promover el uso de la oferta estadística se alcanzó un total acumulado a lo largo del PEN de 103 socializaciones y espacios de aprendizaje, cumpliendo así con la meta propuesta hasta el 2024.

**Acción 44. Propiciar el diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN.**

*Meta 71. 409 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN.  
Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.*

En 2024 se dio cumplimiento a la meta con un total de 88 espacios de diálogo. En los primeros seis meses del 2024 se realizaron 48 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los diferentes actores del SEN, de la siguiente manera: 20 sesiones de las salas del CASEN; 18 mesas estadísticas sectoriales; 4 espacios del SETE; 3 sesiones del CAD; 2 eventos para promover la Calidad Estadística de operaciones estadísticas, y un evento para reconocer y articular los Datos Ciudadanos.

En el segundo semestre del 2024 se realizaron 40 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los diferentes actores del SEN, de la siguiente manera: siete espacios de las salas del CASEN; 14 mesas estadísticas sectoriales; cuatro espacios del SETE; tres sesiones del CAD; tres espacios para reconocer y articular los Datos Ciudadanos; cinco espacios vinculados a los CES, y cuatro eventos que complementan las acciones de diálogo e intercambio de experiencias en el marco del SEN,

Gracias a estos, se ha avanzado en la articulación institucional y la interoperabilidad entre las diferentes entidades del SEN y se ha promovido la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Con este número encuentros se alcanzó el acumulado de 136 espacios hasta el 2024 y así se logró la meta y se continúa abonando el terreno para fortalecer la cultura estadística.

## 1.2. Plan de Acción PEN acumulado vigencia 2024

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
1. Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)	1.1.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Censo Económico Nacional Urbano.	75%	80%
	1.2.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble.	10%	20%
	1.3.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Aproximación del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano en el sector ambiental.	40%	26%
	1.4.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Creación del Sistema de Información Wayuu.	65%	90%
	1.5.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Sistema de Información Estadística para la Economía Popular.	70%	70%
2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN	2	Número	Ajustar y actualizar la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN.	1	0,6
	3	Número	Desarrollar seis talleres de sensibilización con alta participación de las entidades, sobre la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN.	0	0
	4	Numero	Realizar diez asesorías técnicas anuales a entidades, sobre la implementación de la guía, por demanda.	20	17
	5	Número	Actualizar las herramientas de difusión y divulgación de la guía.	1	0

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
3. Disminuir las brechas para la	6	Número	Incorporar en cinco registros administrativos la desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+.	2	2
	7	Porcentaje	Construir una ruta de interoperabilidad entre las entidades nacionales y territoriales para la producción, la disposición y la consolidación de información del pueblo Wayúu.	60%	80%
	8	Número	Fortalecer capacidades en estadística de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas a través de la realización de talleres para 300 personas.	200	259
	9	Número	Fortalecer seis registros propios (étnicos y campesinos) para que mejoren su calidad y respondan a las necesidades de información diferenciales propias de estas comunidades.	4	6
	10	Porcentaje	Definir una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas para el fortalecimiento técnico de los listados censales propios, para así garantizar su calidad y potencialidad como registro administrativo.	80%	80%
	11	Porcentaje	Consolidar un protocolo de relacionamiento con los delegados de las organizaciones indígenas de la MPC para la recolección de los operativos estadísticos, realizar talleres de sensibilización y pruebas de dicho protocolo.	100%	80%
	12	Porcentaje	Revisión y actualización de la batería de preguntas para la identificación de la población étnica racial y campesina más allá del autorreconocimiento, (cumpliendo con las sentencias relacionadas con comunidades étnicas, campesinas y comunidades NARP).	100%	85%
	13	Porcentaje	Seguimiento a la implementación de las metas propuestas con organizaciones étnicas-raciales y campesinas en el marco del PND 2022-2026, y las ordenadas en los procesos judiciales.	0%	0%
	14	Número	Elaborar dos documentos oficiales que incluya las regulaciones, los estándares, los criterios y los protocolos específicos para la inclusión y la visibilización de grupos con enfoque diferencial en la producción estadística y los registros administrativos.	0	0
	15	Número	Medir las capacidades estadísticas territoriales en 1.101 municipios y 32 departamentos.	1133	1046

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) 2023 -2027 / ANEXO REPORTE DETALLADO SEGUIMIENTO METAS 2024

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
producción, difusión y uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional	16	Número	Implementar un portafolio de herramientas para el fortalecimiento estadístico en los territorios.	1	0,6
	17	Número	Diseñar e implementar un micrositio en la página web del SEN para la consulta de buenas prácticas desarrolladas por entidades territoriales.	0	0
	18	Porcentaje	Priorizar anualmente el 50% de entidades territoriales con asistencia técnica para formulación de planes estadísticos, según solicitudes recibidas.	50%	50%
	19	Número	Actualizar la Metodología para el desarrollo de planes estadísticos.	1	1
	20	Porcentaje	Disponer el 100% los metadatos de los indicadores de la batería base en un micrositio de la página web del SEN.	0%	0%
	21	Porcentaje	Incluir el 50% de los indicadores de la batería base de indicadores definida por el DANE en el Kit de Planeación territorial del DNP.	0%	0%
	22	Número	Fortalecer un registro administrativo común en entidades territoriales priorizadas.	1	0,1
	23	Número	Desarrollar una prueba piloto en asistencia conjunta para la documentación metodológica de operaciones estadísticas en cinco Entidades Territoriales priorizadas.	0	0
	24	Número	Desarrollar una prueba piloto de difusión de registros administrativos territoriales en datos abiertos de manera colaborativa con el MinTic.	0	0
	25	Número	Implementar una aplicación de consulta rápida de la información disponible en el DANE, con enfoque territorial que use el lenguaje de los pueblos originarios y la población en condición de discapacidad.	0	0

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
4. Determinar la oferta y demanda de registros administrativos e información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN.	26	Número	Actualizar el inventario de oferta de información estadística y registros administrativos para cada uno de los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial, caracterizando el enfoque diferencial e interseccional con desagregaciones por grupos.	1	1
	27	Número	Implementar el módulo de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN.	1	0,52
	28	Número	Actualizar el inventario de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial.	1	1
	29	Número	Formular un plan de acción en cada uno de los cinco CES, a partir de las actividades realizadas en las mesas estadísticas sectoriales.	5	5
	30	Porcentaje	Hacer seguimiento a la implementación de los planes de acción en los cinco CES.	25%	25%
	31	Número	Diseñar un programa para la identificación de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos.	1	1
	32	Número	Implementar una metodología para la identificación y caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN existentes en las entidades del orden nacional y territorial.	1	0,7
	33	Número	Consolidar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN.	1	0
5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN	34	Porcentaje	Diseñar e implementar un documento sobre la estrategia de sensibilización de las entidades SEN.	25%	25%
	35	Número	Elaborar un documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos.	0	15%

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) 2023 -2027 / ANEXO REPORTE DETALLADO SEGUIMIENTO METAS 2024

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
	36	Número	Diagnosticar 20 entidades SEN respecto al nivel de cumplimiento del MAC.	8	8
	37	Número	Formular cinco planes de acción como soporte a la implementación del MAC.	2	2
	38	Porcentaje	Diseñar e implementar una revisión de pares respecto al Código Regional de Buenas Prácticas.	20%	20%
	39	Número	Actualizar dos documentos metodológicos: - Revisión de pares - Diagnóstico de RR.AA	1	1
	40	Número	Actualizar un documento metodológico de anonimización de bases de datos.	1	1
	41	Número	Elaborar un documento con el marco de calidad de los RR. AA. del SEN.	1	1
	42	Número	Elaborar un documento con el análisis y el diagnóstico de las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos.	1	1
	43	Número	Elaborar y actualizar cuatro documentos con los estándares estadísticos para fuentes alternativas de datos.	0	0
	44	Número	Evaluar 125 OO. EE. pertenecientes al SEN.	50	54
	45	Número	Elaborar cuatro documentos informe de pruebas piloto que incluyan las lecciones aprendidas de la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial.	1	1
	46	Porcentaje	Implementar un visor del indicador global de los archivos de datos.	25%	25%
	47	Porcentaje	Establecer la estrategia para fomentar el uso de los indicadores global de calidad y de archivos de datos.	25%	25%
	48	Número	Implementar en 75 OO. EE. el logo de certificación.	30	62

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) 2023 -2027 / ANEXO REPORTE DETALLADO SEGUIMIENTO METAS 2024

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
	49	Porcentaje	Capacitar y acompañar en la implementación de estándares estadísticos al 80% de las entidades en donde se realice la verificación de la implementación de la regulación estadística.	50%	63%
	50	Número	Proponer dos mejoras anuales en los estándares estadísticos existentes, basadas en conocimientos y experiencias adquiridas.	2	2
	51	Número	Elaborar un diagnóstico de herramientas tecnológicas existentes en la web del SEN que identifique áreas de mejora, ajuste y desarrollo para la consulta de microdatos, metadatos y estándares estadísticos.	1	1
	52	Porcentaje	Implementar el 100% de las mejoras, los ajustes y los desarrollos identificados en el diagnóstico de herramientas tecnológicas.	0%	0%
6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN	53	Número	Liderar cuatro revisiones de pares o diagnósticos de RR.AA. por año.	8	10
	54	Número	Elaborar un documento esquema de seguimiento a los servicios de fortalecimiento de RR. AA.	0	0
	55	Número	Elaborar dos documentos asociados a buenas prácticas y calidad de los RR. AA, para su aplicabilidad en las entidades del SEN: - Lineamientos para estandarizar la integración entre operaciones estadísticas y RR. AA. - Lineamientos con el modelo genérico de ETL (Extraer: extract. Transformar: transform. Cargar: load) de bases de datos de RR. AA.	1	1
	56	Número	Diseñar un esquema de incentivos para el fortalecimiento de la calidad de los RR.AA.	0	0
	57	Número	Divulgar un documento de mejores prácticas y herramientas para el diseño de RR. AA.	1	1
	58	Número	Realizar mínimo dos asesorías para el SEN en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos RR. AA.	4	4

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
7. Consolidar el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad.	59	Numero	Publicar el documento de la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos.	1	0
	60	Numero	Capacitar las entidades del SEN en la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos.	0	0
	61	Número	85 mesas de trabajo que permitan la alineación entre niveles (estratégico, táctico y operativo), instancias (Comité Nacional de Datos CND, Comité de Administración de Datos CAD y Comité Intersectorial de información geográfica CIIG) y actores (entidades del grupo táctico, administradores de datos, grupos técnicos de trabajo, apoyo técnico de la infraestructura de datos y funcionarios) de la gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano.	34	34
	62	Porcentaje	Cien por ciento de los componentes base (grupo táctico y lineamiento rector de articulación y operación) diseñados e implementados para la puesta en marcha del modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano	80%	80%
	63	Porcentaje	Cien por ciento de la formulación e implementación de los lineamientos para la promoción y uso de los datos geoespaciales en las instancias de la gobernanza de la infraestructura de datos espaciales (SEN-ICDE-IDEC)	23%	50%
	64	Porcentaje	Cien por ciento de la adopción, apropiación e implementación por parte de las entidades públicas de los instrumentos de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano.	66%	66%
8. Promover procesos de innovación, aprendizaje e	65	Número	Desarrollar cuatro eventos para compartir con las entidades del SEN incluida la academia, buenas prácticas para la producción estadística, proyectos de innovación, exploración de fuentes secundarias, y logros alcanzados a nivel nacional e internacional de intercambio de conocimiento.	1	1

Estrategia	Meta No.	Unidad de medida	Meta	2024 (acumulado)	
				Programado	Ejecutado
intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico	66	Número	Publicar cuatro informes de intercambio de conocimiento en los temas de interés de las entidades del SEN.	1	1
	67	Número	Realizar cuatro consultas a las entidades del SEN de sus necesidades de los temas y las actividades que se deben desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares.	1	1
	68	Número	Elaborar diez reportes anuales de revisión prospectiva y de buenas prácticas internacionales acordes a las necesidades temáticas relevantes del DANE y del SEN.	20	21
9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	69	Número	Generar 19 espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN	13	13
	70	Número	276 espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.	95	103
	71	Número	409 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN	128	136

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



[@DANE\\_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)



[/DANEColombia](https://www.facebook.com/DANEColombia)



[/DANEColombia](https://www.youtube.com/DANEColombia)



[@DANEColombia](https://www.instagram.com/DANEColombia)

